

CIRCULAR PROTOCOLO PARA LA COMPETICIÓN 02/2021

FEDERACION ARAGONESA DE GOLF - 2021

La Federación Aragonesa de Golf aplica para las competiciones recogidas dentro de su calendario federativo, tanto el protocolo de competiciones aprobado por la RFEG, como las disposiciones del Gobierno de Aragón, en su lucha contra la Pandemia de Covid-19.

Se insta a los clubes a contemplar y detallar en sus reglas locales, las especificaciones necesarias para la competición en su campo que deberán estar aprobadas por su comité de competición y disponibles para todos los jugadores.

Por lo expuesto, y con el fin de cumplir las normativas autonómicas dispuestas por Gobierno de Aragón, en todas las competiciones del calendario deportivo de la Federación Aragonesa de Golf, las entregas de trofeos, sorteos o premios, que pudieran contemplar, se deberán realizar sin público y de forma individual.

Asimismo, se recuerda que no están autorizadas competiciones de carácter social.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

CARLOS VENTURA VELA
SECRETARIO GENERAL